



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0147/2021
- Solicitantes: María Isabel Martínez Fructuoso (**2401**), Jesús Julián Carrasco Montero (**4856**)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión de aguas.
- Descripción: Modificación de la concesión de aguas subterráneas tramitada en el expediente 210809/99, añadiendo una captación adicional para el riego de la misma superficie de 2,5 ha de viñedo.
- Caudal de agua solicitado: 1,98 l/s
- Volumen máximo anual: 4.986 m³
- Procedencia del agua: dos pozos de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 5035 del polígono 26 del término municipal de Villatobas (Toledo). Acuífero 03.08 Ocaña.

	Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30)	
Sondeo nº 1	X: 473 034	Y: 4 409 490
Sondeo nº 2	X: 473 058	Y: 4 409 499

- Destino del agua: Riego por goteo de vid en las parcelas 5035, 5044 y 5046 del polígono 26, en el lugar "El Cebo" del término municipal de Villatobas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0147/2021, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo
Comisaría de Aguas
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico
En Madrid, a 8 de febrero de 2023.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-1530